

Doc. 20594475
 Recop. 20594477



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 Domicilio Fiscal
 Av. Juárez N° 976, Col. Centro
 C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono (33)3134-2222
 R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

57
NÚMERO

23	6	2021
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	No. PROYECTO:	
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO:	1.3.18.40
	PROGRAMA:	IMPUL GEN Y TRANS DEL CON EU
	CARGO PRESUPUESTAL	

3.6.5.	DIVISIÓN DE CULTURA Y SOCIEDAD
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLALTELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

MARÍA SALUD RODRÍGUEZ SÁNCHEZ			
PROVEEDOR			
1			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
SERV	SERVICIO DE IMPRESIÓN A PUBLICACIÓN: "DANZA DE LA LLUVIA" PREMIO PLIA 2020 CARACTERÍSTICAS GENERALES: NO. DE PÁGINAS: 88 APROX TAMAÑO FINAL: 13.5 X 19.0 CM INTERIORES: IMPRESOS SOBRE PAPEL CULTURAL DE 90 GRAMOS EN 1 TINTA, FRENTE Y VUELTA PORTADA: IMPRESA SOBRE CARTULINA FABRIA CREMA DE 240 GRAMOS, CON DOBLE SOLAPA DE 7 CM EN SELECCIÓN A COLOR (4 X 0) TERMINADO: COSIDO Y PEGADO AL HOT MELT. TIRAJE: 1,590 EJEMPLARES	1	\$ 43,103.45	\$ 43,103.45
IMPORTE CON LETRA:	CINCUENTA MIL 00/100		SUB-TOTAL \$ 43,103.45	
			IVA 16% \$ 6,896.55	
			TOTAL \$ 50,000.00	

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES					
FECHA DE ENTREGA:	AL PAGO:	LUGAR DE ENTREGA:	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLALTELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO		FIANZAS
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:			a) ANTICIPO:
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	b) CUMPLIMIENTO:

OBSERVACIONES

 MTRO. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS	 DR. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ	 MTRO. URIEL NUÑO GUTIÉRREZ	2
--------------------------------------	---	--------------------------------	---

ELABORÓ

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR
 Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
 2. Eliminada una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
RECTORÍA

ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

MODALIDAD:	Adjudicación directa – AD-OC057-CUNORTE-2021
DEPENDENCIA:	CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE / DIVISIÓN DE CULTURA Y SOCIEDAD
NOMBRE:	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LA PUBLICACIÓN: DANZA DE LA LLUVIA
PROGRAMA:	IMPULSO A LA GENERACIÓN DE TRANSFERENCIA

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 13:10 horas del día 23 de junio de 2021, el que suscribe Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez, Rector del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, en uso de las atribuciones estipuladas en los artículos 44, 45, 50 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y de acuerdo a los requerimientos y necesidades propias del Centro Universitario, emito la presente resolución de adjudicación directa por un importe de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N) IVA incluido., al proveedor que se describe a continuación:

Empresa:

MARÍA SALUD RODRÍGUEZ SÁNCHEZ

Lo anterior, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte y haber garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez
Rector

DR. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ. Secretaría Administrativa

MTRO. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS. Unidad de compras y adquisiciones

